

970-DRPP-2019.– DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cuatro minutos del veintinueve de agosto de dos mil diecinueve.–

Corrección oficiosa del auto 941-DRPP-2019 de las diez horas con treinta y siete minutos del veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve, correspondiente a la acreditación de los nombramientos realizados en la estructura del cantón de Barva, de la provincia de Heredia, por el partido Alianza Demócrata Cristiana.

Mediante auto 941-DRPP-2019 de las diez horas con treinta y siete minutos del veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, este Departamento señaló únicamente los nombramientos de cuatro delegados territoriales suplentes, en la estructura del cantón de Barva, de la provincia de Heredia, con el partido Alianza Demócrata Cristiana.

Dentro de la estructura de los delegados territoriales suplentes se omitió el nombre del señor *“David José Silva Fuentes, cédula de identidad 108900274”*, acreditado en el auto 375-DRPP-2016 de las nueve horas con treinta y ocho minutos del veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis.

De conformidad con lo preceptuado en el numeral 157 de la Ley General de la Administración Pública por tratarse de un error material, se corrige de forma oficiosa la resolución 941-DRPP-2019 de las diez horas con treinta y siete minutos del veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, para que la conformación de los delegados suplentes del cantón de Barva, se lean de la siguiente forma:

204500022	ANA ISABEL LI BONILLA	SUPLENTE
108900274	DAVID JOSE SILVA FUENTES	SUPLENTE
104020806	ALEX DE JESUS ROLDAN BARRANTES	SUPLENTE
401020943	SONIA IVETTE SANCHEZ SANCHEZ	SUPLENTE
112700859	ROBERTO JOSUE MATARRITA RODRIGUEZ	SUPLENTE

En el resto se mantiene intacto el texto de la resolución citada.

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/smm/ccv

CC: Exp. N° 139-2012, Partido Alianza Demócrata Cristiana

Ref. 9239, 9293 y 9304-2019